



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores”

DISPOSICIÓN N° **3572**

BUENOS AIRES, 19 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-3140-11-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;
y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROUX OCEFA S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 3572

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélense los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma ROUX OCEFA S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

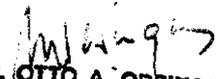
ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-3140-11-7

DISPOSICIÓN N°:

ad

3572


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

3572

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

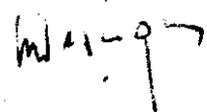
Nº de Certificado	Nombre Comercial
12270	AQUALANE VIT
44181	DETEBENCIL BLOQ
41666	EUCITON COMPLEX
46057	FEBUPROL R.O.
39339	IMPLANTE DE COLAGENO
8592	PEPSOBIL
8626	PEPSOBIL ACIDO
45153	PRAVASTATINA R.O.
46196	PROPENTOFILINA R.O.
23589	SALTOS ADULTOS
23589	SALTOS INFANTIL
37678	ASPIROTRANSFUSOR C/ SOLUCION CFD
40332	ESTERIBION

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-3140-11-7

DISPOSICIÓN Nº:

3572

ad


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.